

MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

Ayuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1
30004 MurciaT: 968 358 600
mesa.contratación@ayto-murcia.es
(C.I.F. P-3003000A)**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN**

Expte.	0155_2023	SERVICIO DE GESTIÓN Y VENTA DE ENTRADAS PARA LOS TEATROS ROMEA, CIRCO y BERNAL Y LOS AUDITORIOS MUNICIPALES DE BENIAJÁN, CABEZO DE TORRES, LA ALBERCA, ALGEZARES Y GUADALUPE	
Procedimiento Abierto			
Tramitación		Ordinaria	
PBL		80.060,00 €	
Publicidad		PLACSP	06 de febrero de 2024 20 de febrero de 2024

ESTUDIO ESCRITO PRESENTADO POR IMPRONTA SOLUCIONES, S.L., ESTUDIO INFORME OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS Y ACTUACIONES QUE PROCEDAN

Siendo las diez horas y catorce minutos del día **dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro**

CONSTITUCIÓN Y ASISTENCIA

Convocatoria	Previa citación	Modalidad	Telemática Microsoft Teams
Constitución	Acuerdos de Junta de Gobierno Local de fechas 21 y 28 de junio de 2019, adaptación por Decreto del Concejal Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 21 de diciembre de 2023		
ENLACE: https://contrataciondeestado.es/wps/wcm/myconnect/fe60a7a4-722c-4ca3-8d24-0ed6d682494c/DOC2023122110081105_Decreto+2023_02201_000201.pdf?MOD=AJPERES			
PRESIDENCIA		Antonio Pallarés Boluda	
SECRETARÍA		Cristina Teruel Navarro	
VOCALES			
SERVICIOS JURÍDICOS		Juan Miguel Alcázar Avellaneda	
INTERVENCIÓN GENERAL		Carlos Martínez Torreblanca	
SERVICIO DE CONTRATACIÓN		No asiste	

ASISTENCIA SERVICIO PROMOTOR	Juan Pablo Soler Fuster, Director del Área de Artes Escénicas del Servicio de Cultura.
------------------------------	--

ACUERDOS ALCANZADOS

Se da cuenta del escrito presentado por IMPRONTA SOLUCIONES, S.L. en el que indican, entre otros extremos, que:

"... habiendo sido notificado de la valoración del sobre B... y no estando conforme con la misma, ... En lo relativo al punto "Características del sistema informático o aplicación gestora"

... Y concretamente lo relativo al apartado de Impresoras cuya puntuación máxima es de 0,5 puntos. Consideramos que la información aportada acerca de los equipos ofrecidos es suficiente para recibir una valoración superior a 0 puntos”...

Remitido el escrito al Servicio de Informática, con fecha 16 de mayo se ha emitido informe en que se hace constar que “... revisada la oferta de la empresa hemos comprobado que, en contra de lo que se dice en el informe de 15/04/2024, la empresa Impronta Soluciones S.L. sí describe los modelos de impresoras tanto para tickets como para oficina y tienen características superiores a las indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas por lo que dicho apartado debe ser valorado con 0,5 puntos en lugar de con 0 puntos.”

En consecuencia, la Mesa acuerda, admitir el informe emitido el 16 de mayo de 2023, por Santiago Domínguez Barrios, Jefe de Servicio Informática, proceder a modificar la valoración de las proposiciones de conformidad con el mismo y continuar con el procedimiento.

RESULTADO VALORACIÓN ARCHIVO B

Nº	EMPRESA	ARCHIVO B
1	BACANTI INVERSIONES Y SERVICIOS, S.L.	19,55
2	COMPRALAENTRADA ESPAÑA, S.L.	17,75
3	GIGLON, S.L.	9,00
4	IMPRONTA SOLUCIONES, S.L.	18,75
5	MICROLIBRE PRODUCCIONES, S.L.	6,50
6	MANANTIAL DE IDEAS, S.L.	16,25
7	SPAIN HERITAGE TOURS, S.L.	14,80
8	SERVICIOS Y CONSULTORÍA ESPECIALIZADA MG TICKETS, S.L.	16,75

MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

Ayuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1
30004 MurciaT: 968 358 600
mesa.contratación@ayto-murcia.es
(C.I.F. P-3003000A)

VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

N.º	EMPRESA	IMPORTE	ARCHIVO B	TOTAL
1	BACANTI INVERSIONES Y SERVICIOS, S.L.	68,57	19,55	88,12
2	COMPRALAENTRADA ESPAÑA, S.L.	70,86	17,75	88,61
3	GIGLON, S.L.	59,43	9,00	68,43
4	IMPRONTA SOLUCIONES, S.L.	69,71	18,75	88,46
5	MICROLIBRE PRODUCCIONES, S.L.	80,00	6,50	86,50
6	MANANTIAL DE IDEAS, S.L.	57,14	16,25	73,39
7	SPAIN HERITAGE TOURS, S.L.	58,29	14,80	73,09
8	SERVICIOS Y CONSULTORÍA ESPECIALIZADA MG TICKETS, S.L.	28,57	16,75	45,32

Fecha vencimiento:	25-04-2024
BACANTI INVERSIONES Y SERVICIOS, S.L. (NIF.: B62063607)	Presenta documentación a efectos de justificar su oferta
COMPRALAENTRADA ESPAÑA, S.L. (NIF.: B72909138)	Presenta documentación a efectos de justificar su oferta
GIGLON, S.L. (NIF.: B86410198)	Presenta documentación a efectos de justificar su oferta
IMPRONTA SOLUCIONES, S.L. (NIF.: B84092196)	Presenta documentación a efectos de justificar su oferta
MICROLIBRE PRODUCCIONES, S.L. (NIF.: B91943316)	Presenta documentación a efectos de justificar su oferta
MANANTIAL DE IDEAS, S.L. (NIF.: B26450932)	Presenta documentación a efectos de justificar su oferta
SPAIN HERITAGE TOURS, S.L. (NIF.: B88196423)	Presenta documentación a efectos de justificar su oferta

PROPUESTA CONTENIDA EN EL INFORME DE VALORACIÓN	
BACANTI INVERSIONES Y SERVICIOS, S.L. (NIF.: B62063607)	Justificada
COMPRALAENTRADA ESPAÑA, S.L. (NIF.: B72909138)	Justificada
GIGLON, S.L. (NIF.: B86410198)	Justificada
IMPRONTA SOLUCIONES, S.L. (NIF.: B84092196)	No justificada

MICROLIBRE PRODUCCIONES, S.L. (NIF.: B91943316)	No justificada
MANANTIAL DE IDEAS, S.L. (NIF.: B26450932)	Justificada
SPAIN HERITAGE TOURS, S.L. (NIF.: B88196423)	Justificada

ACUERDOS ALCANZADOS

Admisión informes de valoración emitidos el 7 de mayo de 2024, por Juan Pablo Soler Fuster, Coordinador del Teatro Romea.

Elevar propuesta de admisión , conforme a las motivaciones contenidas en los informes de valoración, cuyo contenido forma parte íntegramente del presente acuerdo y se encuentran publicados en el perfil del contratante de este Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.	BACANTI INVERSIONES Y SERVICIOS, S.L. (NIF.: B62063607) COMPRALAENTRADA ESPAÑA, S.L. (NIF.: B72909138) GIGLON, S.L. (NIF.: B86410198) MANANTIAL DE IDEAS, S.L. (NIF.: B26450932) SPAIN HERITAGE TOURS, S.L. (NIF.: B88196423)
Elevar propuesta de exclusión , conforme a las motivaciones contenidas en el informe de valoración, cuyo contenido forma parte íntegramente del presente acuerdo y se encuentra publicado en el perfil del contratante de este Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.	IMPRONTA SOLUCIONES, S.L. (NIF.: B84092196) MICROLIBRE PRODUCCIONES, S.L. (NIF.: B91943316)

CLASIFICACIÓN (art. 150.1 LCSP)

N.º	EMPRESA	IMPORTE	ARCHIVO B	TOTAL
2	COMPRALAENTRADA ESPAÑA, S.L.	70,86	17,75	88,61
1	BACANTI INVERSIONES Y SERVICIOS, S.L.	68,57	19,55	88,12
7	SPAIN HERITAGE TOURS, S.L.	58,29	14,80	73,09
3	GIGLON, S.L.	59,43	9,00	68,43
8	SERVICIOS Y CONSULTORÍA ESPECIALIZADA MG TICKETS, S.L.	28,57	16,75	45,32

MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

Ayuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1
30004 MurciaT: 968 358 600
mesa.contratación@ayto-murcia.es
(C.I.F. P-3003000A)

ACUERDOS ALCANZADOS	
Requerimiento documentación licitador mejor clasificado Cláusula 12.3 PCAP	<u>Procede</u>
COMPRALAENTRADA ESPAÑA, S.L. (NIF.: B72909138)	<u>Plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES desde el envío del correspondiente requerimiento</u>
Cumplimentación del trámite	Presente la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.4 del PCAP, a través del <u>sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público</u> , así como constituya la garantía definitiva en los términos de la cláusula 13 del PCAP, por el importe que a continuación se indica.
Garantía definitiva	<u>4.003,00 €</u>

La Secretaría manifiesta el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos intervengan en el procedimiento o puedan influir en el resultado del mismo, para el supuesto de tener directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación, en los términos del art. 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y para el caso de incurrir en el resto de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. En este sentido por la Presidencia de la Mesa se pone de manifiesto, igualmente, que cualquiera que tenga conocimiento de la concurrencia de alguno de estas circunstancias o de la existencia de prácticas colusorias, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento de la Administración.

Finalización sesión	Diez horas y treinta y cuatro minutos del día anteriormente señalado
---------------------	--

Por la Secretaría se expide el presente BORRADOR del acta de la sesión con el contenido de los acuerdos alcanzados, a los efectos de hacer uso de la previsión legal establecida en la disposición adicional decimoquinta de la LCSP. Se advierte que el contenido definitivo de la misma se hará público tras su aprobación por los miembros de la Mesa Permanente de Contratación en la próxima sesión en la que se trate el expediente de referencia. De confirmarse el contenido del presente borrador no se modificará el contenido del mismo, haciéndose definitiva el acta con la publicación en el perfil de la correspondiente acta de aprobación.

La presente acta, de conformidad con el artículo 63.3 e) de la LCSP, será publicada en su correspondiente expediente dentro del perfil del contratante del Ayuntamiento de Murcia, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Dentro del plazo de dos días hábiles desde su publicación, con la finalidad de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, aquellas personas o entidades que tengan conocimiento de un posible conflicto de intereses, en los términos establecidos en el artículo 64 de la LCSP, deberán ponerlo en conocimiento del órgano de contratación, mediante Instancia General registrada a través de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (sede.murcia.es).